



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1096 - ROBLEDO - PUCETTI - FERNANDEZ ALLE -
DESIGNAR FILOSOFÍA - EX-2024-00479146

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00479146- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1096-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1096-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Profesor Dr. Diego ROBLEDO, legajo 50130 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cátedra “A” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía a partir del día de la fecha y en forma interina hasta el 10 de diciembre de 2024, concediéndole licencia por el mismo periodo en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119). **2)** Designar al Ab. Gastón Santiago Omar PUCETTI, legajo 57676 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “B” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 10 de diciembre de 2024. **3)** Designar a la Ab. Lucila FERNANDEZ ALLE legajo 51946 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “A” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 10 de diciembre de 2024. **4)** El personal mencionado en los artículos precedentes deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad

Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351- 153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.